

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “SOLDADOS DEL CENTURIÓN”

CONVOCADO POR LA HERMANDAD SOLDADOS DEL CENTURIÓN
DE LA COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE BAENA.



Bases

- 1.- Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen excepto los miembros del jurado, que estará formado por:
 - Representante del Excmo. Ayuntamiento de Baena.
 - Representante de la Fundación de la Caja Rural de Baena.
 - Representante de la Agrupación de Cofradías de Baena
 - Representante de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno.
 - Representante de la Hermandad Soldados del Centurión.
- 2.- Cada concursante podrá presentar cuantas fotografías desee, que podrán ser tanto en blanco y negro como en color.
- 3.- La temática será sobre nuestra Centuria Romana, debiendo mostrar algún elemento representativo de nuestra Hermandad o captar algún momento en cualquier acto en los que participa en la Semana Santa. Las imágenes deberán ser de la Semana Santa de los últimos cuatro años.
- 4.- Las fotografías deberán presentarse en formato digital JPG (resolución mínima de 300ppp para permitir una buena calidad de impresión en papel). La foto seleccionada como ganadora, en caso de no haber sido presentada con suficiente resolución para su copiado en papel, deberá ser entregada en su formato original o con una resolución adecuada. En el caso de no cumplirse este requisito, la foto quedará excluida y se pasará a seleccionar otra fotografía.
- 5.- NO se admitirán fotografías tomadas con móvil con baja resolución.
- 6.- Las fotografías deberán ser completamente inéditas, es decir, no premiadas, ni presentadas en este concurso ni en ningún otro o publicadas en cualquier otro medio o red social.
- 7.- Los trabajos se entregarán sin firmar y se incluirán en un CD o Pen Drive dentro de un sobre, y dentro del cual otro sobre cerrado en el que se indicarán los datos de contacto del autor y el título, si lo prefiere.
- 8.- Los trabajos podrán ser enviados por correo hasta el 5 de marzo de 2025 inclusive, a la siguiente dirección:
A. C. Centuria Romana de la Cola Negra
“IX Concurso de Fotografía Soldados del Centurión”
C/ Barras de Oro, s/n. 14850 Baena (Córdoba)
- 9.- El fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar el día 6 de marzo de 2025.
- 10.- Premios:
 - 1ª Fotografía clasificada: 150€, accésit y ser la imagen del cartel de nuestra Hermandad en 2025.
 - 2ª Fotografía clasificada: 50€ y accésit.
 - 3ª Fotografía clasificada: accésit.
- 11.- No podrán ser elegidas más de una fotografía por autor de entre las tres finalistas.
- 12.- A juicio del jurado, el premio se podrá declarar desierto.
- 13.- La fotografía premiada quedará en poder de la Hermandad Soldados del Centurión, que podrá hacer uso de ella de acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual. El autor se compromete a no reclamar derechos de autor en las reproducciones que pudieran hacerse en carteles, revistas, publicaciones, etc., pudiendo la organización utilizarlas de la manera que estime oportunas. En cualquier caso se nombrará al autor.
- 14.- Los trabajos no premiados podrán recogerse personalmente, dentro de un plazo de 10 días a partir del fallo del jurado, en la tienda Pinturas Pindecorb (C/ Reyes Católicos 2. 14820 Baena – Córdoba). Todos los trabajos presentados al concurso formarán parte de un archivo documental del que podrá hacer uso la hermandad Soldados del Centurión, en las mismas condiciones que las enumeradas en el apartado 13.
- 15.- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.